



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV 2017

RES. H. N° 1743/17

Expte. N° 5191-17

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Ramón Burgos, docentes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita aval académico a la realización del Taller: Saberes y Haceres de la Comunicación en los territorios. 4° Encuentro Comunicación y ruralidad”, el que se llevará a cabo los días 15 al 17 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según indican esta actividad se realiza en el marco de los Proyectos de Extensión Universitaria: Fortalecimiento del Banco de contenidos de comunicación popular de Salta y Jujuy, dirigido por la Lic. Ana Müller y congregará a representantes del norte argentino, además de la presencia de talleristas nacionales e internacionales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 588, aconseja otorgar el aval solicitado, dado que cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 14 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la realización del TALLER: SABERES Y HACERES DE LA COMUNICACIÓN EN LOS TERRITORIOS. 4° ENCUENTRO COMUNICACIÓN Y RURALIDAD”, el que se llevó a cabo los días 15 al 17 de noviembre de 2017.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se detallan, como responsables del desarrollo de la actividad autorizada:

- Dr. Ramón Burgos
- Lic. Ana Müller
- Lic. Blanca Cruz
- Lic. Estefanía Avella
- Lic. Mariano Randazzo

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a los docentes nombrados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa